



INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA N° 008-2023			
1. TIPO DE CONTRATO		OBRA - MANTENIMIENTO	
2. MODALIDAD DE SELECCION		Contratación Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015	
3. OBJETO A CONTRATAR			
MANTENIMIENTO GENERAL Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LAS TRES SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL			
CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO			
ITEM	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANT
1	SEDE SIMÓN BOLÍVAR		
1.1	DESMONTE E INSTALACIÓN DE VIDRIOS TRANSPARENTE 4 MM PARA AULAS Y ARMARIO AULAS 2-02, Y 1,2 TRANSICIÓN (CANT. X M2)	M2	10
1.2	DESMONTE DE LÁMPARAS Y CAMBIO POR LÁMPARAS LED de 148 WTS AULAS 1-03, 2-03, 3-01, 3-02, 3-03 Y 5-01.	UN	8
1.3	ARREGLO EN CEMENTO DE FUENTE DE AGUA Y RESANE DE MATERA DE 1 X 1 MT CON LADRILLO A LA VISTA Y CEMENTO	GLOBAL	1
1.4	CAMBIO DE TOMACORRIENTES CON POLO A TIERRA EN AULAS 1-03, 2-02, 2-03, 3-02, 3-03, 4-01, 5-01 Y 1-01.	UN	16
1.5	CAMBIO DE INTERRUPTORES DOBLES EN AULAS 2-03, 3-01 Y 5-01.	UN	4
1.6	RECONSTRUCCIÓN X M2 DE MARCO DE VENTANAS EN CONCRETO EN AULAS 2-02 Y 2-03	MT	6
1.7	INSTALACIÓN DE 6 MT DE CANALETA DE 13 X 20 MM CON 40 MT DE CABLE NO.12 EN AULAS 1 Y 2 DE TRANSICIÓN	GLOBAL	1
1.8	CAMBIO LAMINAS DE CIELO RASO EN ICOPOR DE 60 X 1.20 CM EN AULA 1-02.	UN	2
1.9	RASPADO, RESANE, LIJADA Y PINTURA CON VINILO TIPO 1, DOS MANOS EN AULAS 2-02 Y 2-03 X MT	M2	96
1.10	RASPADO Y APLICACIÓN DE VENENO CONTRA COMEJÉN EN AULA 1-01 Y SISTEMAS	UN	2
1.11	LIJADA Y PINTURA TIPO 1 DOS MANOS EN 2 AULAS DONDE HABÍA COMEJÉN APROX 12 MTR	UN	2
1.12	LIMPIEZA DE BAJANTES DE APROXIMADAMENTE 6 MT DE LA INSTITUCIÓN	UN	12
1.13	LIMPIEZA DE VIGA CANAL EN CONCRETO EN DIFERENTES ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN	M2	207
2	SEDE CENTRAL		
2.1	PODA DE 2 ÁRBOLES DE ALTURA SUPERIOR A 3 METROS EN CANCHA MÚLTIPLE POR AFECTACIÓN DEL CABLEADO	GLOBAL	1



2.2	CAMBIO Y ARREGLO DE 1 MT CABLEADO NO.10 DEL SISTEMA DE ALUMBRADO DE LA CANCHA DEPORTIVA	GLOBAL	1
2.3	CAMBIO DE MANGUERAS Y EMPAQUES DE SANITARIOS Y LAVAMANOS	UN	6
2.4	ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE ELECTROBOMBA, CAMBIO DE VENTILADOR, RODAMIENTOS	UN	1
2.5	DESINSTALADA DE LÁMINAS DE CIELO RASO EN ICOPOR DE 1.20 X 60 CM AULAS 31 Y 26	GLOBAL	1
2.6	DESMONTE DE TABLEROS DEL AULA 30	UN	2
2.7	INSTALACIÓN DE TABLEROS EN LABORATORIOS	UN	2
2.8	CAMBIO DE INTERRUPTOR Y TACO ELÉCTRICO DE 15 AMP. AULA 12	GLOBAL	1
2.9	ARREGLO CONTACTOR DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA ELECTROBOMBA	GLOBAL	1
2.10	ASEGURADA DE TEJAS DE ETERNIT CON AMARRES AULA 7	GLOBAL	1
2.11	ARREGLO, EMPALME Y AISLAMIENTO DE CABLE NO.8 SOBRE EL TECHO DE LA CAFETERÍA	GLOBAL	1
2.12	EXCAVACIÓN EN CONCRETO DE 30 X 30 CM, CAMBIO DE TUBO PVC DE ½, CODO DE ½ Y RESANE EN PARQUEADERO DE MOTOS	GLOBAL	1
2.13	LIMPIEZA DE VIGA CANAL DIFERENTES ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN	M	246
2.14	LIMPIEZA DE TECHO BLOQUES AULAS ALEDAÑAS AL ÁREA ADMINISTRATIVA X MT	M	42
2.15	LIMPIEZA DE CANALES DE PASILLO X MT	M	116
2.16	LIMPIEZA DE PLACA SEGUNDO PISO: ESCALERAS Y AULAS X MT	M	32
2.17	LIMPIEZA DE CANAL CON REJILLAS	M	296
2.18	LIMPIEZA DE BAJANTES DE APROXIMADAMENTE 6 MT DE LA INSTITUCIÓN	UN	18
2.19	PODA CON GUADAÑA, CANCHA DE FUTBOL Y LA PARTE DEL POZO PROFUNDO	M	600
2.20	SELLAMIENTO EN CONCRETO DE HUECO DE 1 M3 EN CAMPO DEPORTIVO	M3	1
3	SEDE CAMPESTRE		
3.1	ARREGLO Y CAMBIO DE LLAVE DE ½ Y TUBERÍA DE ½ EN LA COCINA	GLOBAL	1
3.2	CONSTRUCCIÓN DE MURO EN BLOQUE No.4 PAÑETADO CANCHA CUBIERTA	UN	1
3.3	REVISIÓN Y ARREGLO SISTEMA ELÉCTRICO DEL CUARTO DE LA ELECTROBOMBA	GLOBAL	1
3.4	DESTAPADA DE BAÑOS DEL LABORATORIO	UN	2
3.5	CAMBIO DE EMPAQUES Y MANGUERAS DEL LAVAMANOS DEL LABORATORIO	GLOBAL	1
3.6	ARREGLO SISTEMA ELÉCTRICO, CAMBIO DE INTERRUPTOR DOBLE, CAMBIO DE 2 TACOS ELÉCTRICOS DE 15 AMP. ARREGLO Y CAMBIO DE CABLES No.12 PARA 2 LÁMPARAS DE 48 WTS EN AULA DE INFORMÁTICA.	GLOBAL	1
3.7	LIMPIEZA DE 20 METROS DE PLACA, CON RETIRO Y LIMPIEZA DE REJILLA DE AUDITORIO	GLOBAL	1



3.8	SOLDADURA DE 1 MT DE MALLA ESLABONADA DE LA REJA EXTERIOR	GLOBAL	1
3.9	DESMONTE, CAMBIO DE BALINERAS, SOLDADURA DE SOPORTES Y PINTURA DEL PORTÓN PRINCIPAL EN LAS PARTES SOLDADAS	GLOBAL	1
3.10	LIMPIEZA DE VIGA CANAL DIFERENTES ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN SEDE CAMPESTRE	M	988
3.11	LIMPIEZA DE PLACA ÁREA PREESCOLAR X MT	M	114
3.12	LIMPIEZA DE BAJANTES DE APROXIMADAMENTE 6 MT ÁREA DE LA INSTITUCIÓN	UN	42
3.13	LIMPIEZA DE CAJAS DE INSPECCIÓN DE 1.50 X 80 CM CON SUS REJILLAS	UN	38
3.14	PODA CON GUADAÑA CANCHA DE FÚTBOL Y PISTA ATLÉTICA X MT	M	1000
3.15	PODA CON GUADAÑA EN ZONAS VERDES DE PREESCOLAR X MT	M	600
3.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROL DE VOLUMEN AIRE BRADY AV 120, REDUCCIÓN BUSHING GAL ¾ X 12, NIPLE GALVANIZADO ¼X3, NIPLE BARRIL ¼", CODO CALLE GALVANIZADO, REGISTRO BOLA NAPOLI 3/8, REDUCCIÓN BUSHING GALVANIZADO 1-3/4.	GLOBAL	1
3.17	REPARACIÓN DE RED HIDRÁULICA DE 1", INCLUYE EXCAVACIÓN, CAMBIO DE ACCESORIOS	UN	2

Nota:

- El contratista presentará su propuesta teniendo en cuenta las especificaciones indicadas, para la evaluación de su propuesta
- Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas; por lo tanto, la Institución Educativa BRAULIO GONZALEZ, no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO DIECIOCHO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 18.117.500,00)

5. PLAZO DIEZ (10) DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

6. FORMA DE PAGO

Un pago del 100% contra entrega, previa presentación de la factura y/o documento equivalente, certificación de cumplimiento, Informe de actividades con registro fotográfico, suscripción del acta de liquidación firmada por las partes, y soporte de pago al sistema de seguridad social.

7. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP N°	RUBRO	VALOR	FECHA
0015	22 2 7 1 Mantenimiento infraestructura	\$ 18.117.500	21/03/2022

8. LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ, sede central, Campestre y Simón Bolívar, del municipio de Yopal, Casanare



9. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito única y exclusivamente a través del correo electrónico colbraulio@hotmail.com

10. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN

Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección:

- ✓ Carta de presentación de la propuesta
- ✓ Oferta económica
- ✓ Registro Único Tributario, actualizado
- ✓ Fotocopia de la cedula persona natural o Representante Legal
- ✓ Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica en el evento de ser hombre menor de 50 años de edad.
- ✓ Certificado de matrícula mercantil (persona natural) o Certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta.
- ✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- ✓ Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- ✓ Consulta de antecedentes judiciales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- ✓ Certificado registro nacional de medidas correctivas
- ✓ Si es persona jurídica certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el representante legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la planilla y recibo de pago de aportes del último mes.
- ✓ Si es persona natural certificación y/o planilla de aportes a seguridad social del último mes.
- ✓ **EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECÍFICA:** El proponente deberá acreditar su experiencia mínima con mínimo 01 contrato cuya actividad haya sido igual o similar a la proyectada en el objeto a contratar, durante los últimos 3 años, con algunas de las siguientes alternativas:
 - Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato.
 - Certificación expedida por la entidad contratante, suscrita por el representante legal, en el cual conste: la relación de cada uno de los contratos, nombre del contratante y contratista, número del contrato, objeto, plazo de ejecución, valor final ejecutado, fechas de inicio y terminación suspensiones, reinicios y cumplimiento del contrato.

Nota:

1. El RUT y Cámara de Comercio debe cumplir con los códigos relacionados a la actividad económica según el objeto a contratar.



2. La certificación de aportes al sistema seguridad social, régimen contributivo (persona Natural) debe estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativas y similares.
3. Se aclara que el presente proceso se evaluará la propuesta económica sin distinción de la responsabilidad o no del impuesto sobre las ventas de conformidad con el concepto 2201913000008566 de Colombia Compra Eficiente.

11. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:

- 1) Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del Contrato.
- 2) Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales
- 3) Avisar oportunamente al Colegio las situaciones previsible que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.
- 4) Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión o interventoría del contrato.

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

1. Cumplir con los pagos que se deriven del contrato.
2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.

12. GARANTIAS

De conformidad el manual interno de contratación y con los lineamientos que sobre esta materia nos brinda el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 contempla la exigencia o no de garantías.

La institución Educativa, basada en un análisis de riesgo de la actividad a contratar determinó que este no representa riesgo en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago del presente contrato.

13. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La recepción de ofertas se recibirá en medio físico en tesorería de la I.E. Sede Central, hasta la fecha y hora señalada en el cronograma de la presente invitación Pública, en dos (2) sobres, identificando debidamente al remitente, destinatario, teléfono de contacto, número y objeto de la invitación.

Los requisitos mínimos habilitantes deben ser legible, las ofertas presentadas contendrán los siguientes documentos debidamente foliados:

- 1 Sobre Abierto: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, los documentos que acrediten los requisitos habilitantes, los requisitos de experiencia, los documentos que acrediten la capacidad financiera en caso de requerirse.
- 2 Sobre Cerrado: FORMATO PARA OFERTA ECONÓMICA



14. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA	21 de marzo de 2023 a las 17:00 horas	Cartelera de la Institución Educativa Braulio González Sede central, Calle 13 No. 23-60 Yopal Casanare y en la página institucional www.brauliogonzalez.edu.co
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	24 de marzo de 2023 hasta las 17:00 horas	Tesorería Institución Educativa Braulio González Sede central, Calle 13 No. 23-60 Yopal Casanare Rectoría
APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS	27 de marzo de 2023	
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	27 de marzo de 2023	cartelera de la Institución Educativa Braulio González Sede central, Calle 13 No. 23-60
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro del día hábil siguiente a la evaluación de la oferta	Rectoría de la Institución Educativa Braulio González

15. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Serán causales de rechazo de las ofertas, las siguientes situaciones:

1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna inhabilidad e incompatibilidad señalada en la constitución o la ley.
2. Las propuestas que contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades que no permitan el análisis o estudio de las mismas, no convalidadas o certificadas con la firma del proponente
3. La participación simultanea de un oferente en más de una propuesta dentro del presente proceso.
4. Cuando el valor exceda el presupuesto oficial o no se anexe la propuesta económica.
5. Cuando se presenten ofertas parciales.
6. Cuando el proponente se encuentre en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del proceso.
7. Cuando la información consignada y los documentos entregados con la propuesta no sea veraz, se encuentre incompleta o no se ajuste a los requerimientos establecidos.
8. Cuando la propuesta se presente después de vencido el plazo establecido para el cierre del proceso de acuerdo al cronograma del proceso de selección.
9. Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y no se logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta.
10. Si existe diferencia entre el valor ofertado y la totalidad de la propuesta económica
11. Cuando el valor exceda el presupuesto oficial o no se anexe la propuesta económica.



16. DECLARATORIA DE DESIERTA

La Institución Educativa BRAULIO GONZALEZ declarará desierto el presente proceso de selección cuando: **a)** No se presenten Ofertas; **b)** Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros previstos en la Invitación Pública; **c)** Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente.

17. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- a) La escogencia del contratista podrá recaer sobre la oferta con el precio más bajo, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de calidad y servicio exigidos por la institución educativa
- b) En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero.
- c) La Institución Educativa Braulio González revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple se verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación con el segundo mejor oferta, y así sucesivamente
- d) La institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de oferta.

JAIME RINCÓN SERRANO
Rector

Proyecto: Yasmina Guarnizo León
Secretaria

Revisó:
Contadora I.E.